

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

KFF/ CSO/ kff

CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES

17 DIC 2015

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA Y NO SELECCIÓN DE PROYECTOS, EN CONCURSOS PÚBLICOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, EN LAS LÍNEAS QUE INDICA, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2016, REGIÓN DE LOS LAGOS.

EXENTA N° 1149

Puerto Montt, 17 diciembre de 2015

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2.001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y en su respectivo Reglamento; en la Resolución N° 1.600, de 2.008, de la Contraloría General de la República; en las Resoluciones Exentas Nos 1.168, 1.169, 1.170, 1.171, 1.172, 1.173, 1.174 y 1.175, todas de 2015 y de este Servicio, que aprueban bases de concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2016, en las Líneas de Intercambio Intercultural, Patrimonio Cultural, Circulación Regional, Formación, Desarrollo de Culturas Indígenas, Fomento a la Creación en Artesanía, Fomento a la Creación Artística y Desarrollo Cultural Regional, respectivamente; y en la Resolución Exenta N° 890, de 14 septiembre de 2015, de esta Dirección Regional, que designa personas que desempeñarán la función de integrantes del Comité de Especialistas y Jurados, relativa a los concursos públicos antes señalados.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que para cumplir dichos objetivos, la mencionada Ley creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene por objeto financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones; y que, de conformidad a su marco jurídico, dicho Fondo se desglosa en líneas específicas de funcionamiento, para cada una de las cuales, su Reglamento, dispone que los recursos se otorguen mediante concurso público y que los proyectos sean evaluados y seleccionados por Comités de Especialistas y Jurados, respectivamente y según corresponda.

Que en virtud de lo anterior, se convocó a los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, correspondientes a las Líneas de

Intercambio Intercultural, Patrimonio Cultural, Circulación Regional, Formación, Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fomento a la Creación en Artesanía, Fomento a la Creación Artística y Desarrollo Cultural Regional, cuyas bases fueron aprobadas por las Resoluciones Exentas Nos 1.168, 1.169, 1.170, 1.171, 1.172, 1.173, 1.174 y 1.175, todas del año 2015 y de este Servicio.

Que con respecto a los concursos públicos correspondientes a las Líneas de Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fomento a la Creación Artística, Desarrollo Cultural Regional y Patrimonio Cultural, luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas designados por el Directorio Nacional, procedieron a evaluar los proyectos de conformidad con los criterios establecidos en las respectivas bases de concurso según consta en las actas respectivas, y que, los proyectos que tuvieron la calidad de elegibles pasaron a conocimiento de cada Jurado designado de igual forma, a quienes correspondió la selección y determinación de asignación de recursos.

Que según consta en actas de los respectivos Jurados, estos procedieron a seleccionar y a determinar la asignación de los recursos a los proyectos que en su opinión fundada califican para ser financiados de entre la nómina de proyectos elegibles confeccionada por los especialistas.

Que por otra parte, en relación a las Líneas de Intercambio Intercultural, Formación y Fomento a la Creación en Artesanía, de conformidad con el procedimiento concursal y luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas encargados de la etapa de evaluación y de selección, según consta en actas, evaluaron los proyectos y resolvieron la selección determinando la asignación de los recursos.

Que atendido el mérito de lo expuesto los referidos Jurados y/o Comités de Especialistas según corresponda, en virtud de sus facultades y según consta en actas, resolvieron fijar proyectos seleccionados, no seleccionados y en lista de espera.

Que en consideración a lo anterior y a las respectivas bases, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo, por lo que

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE la

siguiente nómina de seleccionados, presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comité de Especialistas, según corresponda:

Nº	FOLIO	LINEA	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	223304	Formación	Única	Encuentro de formación fotográfica Los Lagos	Alex Prebisterio Hernández Guzmán	\$6.119.052
2	207397	Formación	Única	Chiloé, nuevos medios, territorialidad y creación	Paola Andrea Moraga Rojas	\$8.812.510
3	208791	Formación	Única	Formación en teatro de calle	Agrupación cultural Capa Negra	\$13.422.778

4	225620	Formación	Única	Workshop LC50 - Puerto Montt	Juan Pablo Urrutia Muñoz	\$3.586.500
---	--------	-----------	-------	------------------------------------	-----------------------------	-------------

N°	FOLIO	LINEA	AREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	219238	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	Cruzando Frutillar: Proyecto colaborativo de investigación e intervención artística	Verena Maria Thissen Thissen	\$10.820.941
2	214217	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	Carnaval	MARIA INES MORAGA MOLLENHAUER	\$8.034.334
3	216100	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	Ejercicios de Memoria: Proyecto de Artes Visuales para MAM Chiloé e itinerancia por islas de Quincha	María Jacinta Silva Armstrong	\$9.496.773
4	224132	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	Mural nuestro pasado pre- hispanico	Roberto Julio Reinaldo del Río Tapia	\$6.253.096
5	212639	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	Iconos, Mitos y Leyendas de Chiloé	Carla Andrea González Mansilla	\$6.798.760
6	212179	Fomento a la Creación Artística	Danza	Amor Reverso: relecturas de un show nocturno	Carolina Andrea Contreras González	\$7.184.352
7	214317	Fomento a la Creación Artística	Folclor	Mentiras al calor de un fogon	RONNY ABELARDO BARRÍA VARGAS	\$17.992.527
8	209277	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	Paisajes Estelares, Los Lagos en las Estrellas.	Francisco Javier Negróni Rodriguez	\$3.938.800
9	217634	Fomento a la Creación Artística	Nuevos Medios	Neuronal_syst emaAutopoi tico 16.1	Félix Lazo Varas	\$7.583.704

N°	FOLIO	LINEA	AREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	210326	Fomento a la Creación Artesanía	Única	Arte Mito	Macarena Monserrat Rojas Ochoa	\$ 7.983.000
2	216403	Fomento a la Creación Artesanía	Única	El rincón de doña Candelaria	Enelida de Lourdes Unicahuin Quilahuilque	\$ 2.424.550
3	224665	Fomento a la Creación Artesanía	Única	Colaboratorio creativo, rescate e innovación de cestería de Ancud	Carla Bardi Alvarado	\$ 8.000.000

N°	FOLIO	LINEA	AREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	210133	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística Cultural y	CHILOÉ CUERPOS EN LLUVIA, II FESTIVAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA	Centro cultural y artístico Pudú	\$5.000.000
2	225514	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística Cultural y	PROGRAMA PUESTA EN MARCHA CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR	Rodrigo Pezzuto Schmidt	\$4.949.200

N°	FOLIO	LINEA	AREA/MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	222987	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	Puapoülmeniñ sungun Butahuillimapu mo: tukulpan weiwaiñ engu kuifimongen mapunche	Ramón Alejandro Munson Vera	\$4.039.080
2	217486	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	Escucho y veo los relatos de la Ñuke Mapu	Soledad Gallegos Jeria	\$2.863.952
3	100481	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	Encontrandonos en la lengua Chezungun	Anselmo Nuyado Ancapuichún	\$3.495.990
4	218534	Desarrollo de las Culturas	Única	NÜTRAM: Memoria oral Mapuche-	Adriana Del Carmen Huaiquimil	\$2.990.911

		Indígenas		Williche	Hermosilla	
5	211544	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	aukinko - ecos del agua	Soledad Aracely Neira Aguas	\$6.154.560
6	207475	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	RUKATUN	COMUNIDAD INDIGENA ÑUKE MAPU	\$2.620.000

N°	FOLIO	LINEA	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	211055	Intercambio Intercultural	Única	Aporte arquitectura de colonos centro europeos en la cuenca del lago Llanquihue	Mónica Bertin Jones	\$5.000.000

N°	FOLIO	LINEA	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	214631	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	Memoria del proceso de ocupación territorial de Chaitén en formato de fotonovela	Centro de Recursos para el Aprendizaje "Fray Conrado Oyarzún"	\$8.906.690
2	223719	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	Reconstrucción histórica del barrio Chorrillos-Miraflores, origen, evolución e identidad (1909-1942)	Jonathan Francisco Moisés Mansilla Cárdenas	\$2.640.000
3	224550	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	Expediente para la declaratoria a Monumento Histórico de la Estación de trenes de Ancud.	Paula Lorena Bastias Planzer	\$5.087.436
4	212571	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	MOLINOS DE AGUA EN CHILE. Vestigios patrimoniales	Eugenio Antonio Sahady Villanueva	\$6.081.000

				de una artesanía extinta		
5	214341	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	Pasado ferroviario de la Región de Los Lagos. La historia del tren en la comuna de Los Muermos	Felipe Moisés Cárdenas Aravena	\$9.568.000
6	225288	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	Nelson Beseler Hermosilla: Memorias Ferroviarias y la historia del ferrocarril en Los Lagos.	Jorge Luis Fuentes Campos	\$9.030.000
7	220775	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	Expedientes para declarar Monumento Nacional a las Iglesias de Quetalco, Llau llao y San Francisco	Katerine Manette Araya Toro	\$14.250.000
8	207553	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	Partería Chilota	Maria Luz Burgos Sanchez	\$8.590.000
9	209454	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	La tradición textil de la Provincia de Palena: Un patrimonio vivo de costa a cordillera.	Carla Andrea Loayza Charad	\$9.936.400

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE la lista de espera de proyectos presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas, según corresponda:

Nº	FOLIO	LINEA	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
1	225370	Formación	Única	Programa de residencias artísticas para la formación pedagógica de monitores en las artes escénicas.	Victor Hugo Acum Rayumil	\$8.581.566
2	221315	Formación	Única	Taller de	Jorge Luis	\$3.890.400

				dirección teatral	Loncon Vidal	
3	220650	Formación	Única	Manos en flor de Quelgos	Centro Cultural Artesanal y Deportivo Mujeres Bicentenario	\$5.631.444

Nº	FOLIO	LINEA	AREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
1	215183	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	Arquitectura residual. Fragmentos y materialidad en la configuración urbano- arquitectónica de Puerto	Andrés Gustavo Muñoz Valdivia	\$ 7.705.663

Nº	FOLIO	LINEA	AREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
1	212426	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	LUCARNA_ arte contemporáneo, Exposiciones 2016	Centro Cultural	\$ 4.329.553

Nº	FOLIO	LINEA	AREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
1	214390	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	Poemario de Juan Elías Carrera (Necul)	Tomás Ezequiel Catepillan Tessi	\$ 6.436.000

Nº	FOLIO	LINEA	AREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
1	219488	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	Rescate Oral De Los Tres Levantamientos Y El Rol De La Mujer De La Población Modelo De Puerto Montt	Andrés Humberto Sepúlveda Garcés	\$ 6.318.296
2	220749	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	Vi Festival De La Canción Inédita De Raíz Folclórica "Un Canto A Chilwe"	Conjunto Folclórico "Raíces de Ancud"	\$ 9.949.730

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE la no selección de los siguientes proyectos elegibles presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas:

Folio	Nombre Proyecto	Responsable	Línea	Modalidad
215237	Operativos Teatrales: La Magia por dentro de La Medea y el Jasón	Catalina Bernardita Saavedra Gómez	Formación	Única
218429	Seminario Textil de Excelencia: Mejoramiento y Perfeccionamiento de la Técnica Tradicional en Chiloé	María Cristina Henríquez Sandoval	Formación	Única
217464	Herramientas indispensables para el manejo y buen uso de la voz en cantantes del folclore de Chiloé	Diego Fernando Vargas López	Formación	Única
213132	Talleres de Arte en Frutillar	Centro Cultural Lucarna	Formación	Única
215635	Acercamiento a la danza teatro y su relación con la música.	Vilma Andrea González Iturriaga	Formación	Única
217773	Festival Musical Alto De Caracoles: La Voz Del Vecino	Junta De Vecinos Alto De Caracoles	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural
225136	"Epew Willimapu" Cuentos de la Tierra del Sur	Julia Vanesa Caipillan Mansilla	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única
213896	Diccionario Bilingüe Mapudungún-Español	César André Pérez Guarda	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única
209962	Rescate de la Lengua Veliche, Williche de Chiloé o Wiliche	Jairo Gerak Millalonco Velásquez	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única
218968	FÓSIL	Marcelo Andrés Orellana Rivera	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales
217816	Deber Ser - Deber Sur	Fernando Araneda García	Fomento a la Creación Artística	Teatro
225643	Autorretrato Inter-Medial	Maria Macarena Molina Dufflocq	Fomento a la Creación Artística	Nuevos Medios

208447	Vitral de luz Parroquia nuestra señora de Lourdes	Diego Javier Jeremías Ontiveros Molina	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales
219567	Alerce Memoria Fotográfica	Juan Carlos Catalán Barria	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales
215797	Galería Móvil La Nube	Pablo Andrés Ceballos Pérez	Fomento a la Creación Artística	Nuevos Medios
213342	Imaginario Chilense	Maria Teolinda Higuera Vivar	Fomento a la Creación Artística	Fotografía
214516	Los cuatro duendes de Melipulli	Roberto Andres Del Rio Valdés	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales
218833	Registro e interpretación de la fiesta religiosa de San Pedro en la caleta Anahuac, Puerto Montt	Alejandro Retamal Maldonado	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
224743	Restauración Cristo y Sagrario Santa María de Achao	Centro De Iniciativas Culturales	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
225515	HISTORIAS AÑORANZAS Y ESPERANZAS DE LEMUY	Municipalidad De Puqueldon	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
211769	CHELÍN EN LA MEMORIA: HISTORIAS Y RELATOS DE MUJERES ISLEÑAS	Katherine Patricia Riveros Quinteros	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
225932	Recetario Marino: Rescate del patrimonio alimentario de las mujeres de la comuna de Hualaihué	Silvana Arteché Sepúlveda	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
226004	RE-CONOZCO MI PATRIMONIO URBANO: PUERTO VARAS	José Rodrigo Trecaman Villanueva	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
221731	Expedientes para declaratoria de Zona Típica entorno de las Iglesias de Chelín y Caguach, Chiloé	Olivia Isabel Medina Cerda	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
209799	Diálogos entre Ciudadanía y Patrimonio: Compu	Carlos Esteban Hevia Riera	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
218328	Tinte austral, el archipiélago de Chiloé a través de	Marcela Constanza Cárcamo Perez	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial

	sus colores			
216968	Frutillar Patrimonio Caminable	Corporación para el desarrollo y la protección patrimonial de Frutillar	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
224333	Puesta en valor y registro del Patrimonio Arquitectónico en Madera de la Cuenca del Lago Llanquihue	Universidad San Sebastián	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
210701	Fresia a través de la Mirada Colectiva	Natalia Margarita Camelio Zamorano	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
222025	Proyecto de preservación y gestión del patrimonio material pictórico de Puerto Montt	Corporación Cultural de Puerto Montt	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
220132	Interpretación del Patrimonio Cultural de Isla Lemuy	I. Municipalidad de Puqueldón	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
224701	Primeras Acciones De Salvaguarda De Quince Casas Originales Chilotas	Inversiones E Inmobiliaria Minga Limitada	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
210732	Red de senderos patrimoniales intercomunales de Chiloé, un paisaje de cultura viva.	Carlos Fernando Oyarzún Alvarado	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
212269	Plataforma Interactiva De Geo referenciación De Bienes De Interés Cultural. Catastro Participativo	Patricio Rolando Alvarez Rabie	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
211542	Chiloé: Valores representativos de la cultura inmaterial	Luis Alfredo Soussi Contreras	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
223253	Levantamiento Tipológico de la tejuela de madera en la Isla Grande de Chiloé	Paola Margot de la Sotta Lazzerini	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
215166	Patrimonio, Cultura y Aventura	Gerson Patricio Gonzalez Chiguay	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material

215801	Lugares fúnebres del sur de Chile: los casos de Cucao y Detif	Fernando Miguel Pairo Mancilla	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
220785	Puesta en Valor del Patrimonio Documental de Osorno.	Universidad de los Lagos	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material

ARTÍCULO CUARTO: FÍJASE la no elegibilidad de los siguientes proyectos presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatoria 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas:

Folio	Nombre Proyecto	Nombre Responsable	Línea	Modalidad
215353	Semana de la Fotografía, Puerto Varas 2016	Centro Cultural Peri Pillan	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural
223642	El arte invisible de la hilandera	Macarena Monserrat Rojas Ochoa	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural
223482	Imaginario sur: Edición fotográfica y bibliográfica de artistas en Chiloé	Rodrigo Eugenio Muñoz Carreño	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural
220072	Talleres Educativos de Artes Circenses en Frutillar	Corporación Cultural Teatro del Lago	Formación	Única
212436	Residencias de Artistas y Talleres en LUCARNA_artecontemporaneo, Frutillar	Centro Cultural Lucarna	Formación	Única
211143	Escuela Trashumantes: ?Programa de Formación Teatral al sur de Chile II: Los Lagos?	Andrea Patricia Quezada Richards	Formación	Única
218580	Práctica con Telar Ancestral: Rescate y valoración de técnicas milenarias	FEPROSICH	Formación	Única
219154	Fortalecimiento de la Identidad Cultural en jóvenes, a través de sesiones de expresión	Sebastián Ignacio Morales Trelles	Formación	Única

	dramática			
100506	Formación de niños y jóvenes bailarines de cueca en Palena	Karina Velaska Maldonado Reimilla	Formación	Única
223560	Circo Social en la Provincia de Palena: Formación transversal a través del arte circense	Fundación Resonancia	Formación	Única
218975	GALERÍA ACTIVA:PROGRAMA DE MEDIACIÓN EN ARTES VISUALES PARA ESTUDIANTES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT	Corporacion Cultural Balmaceda Doce Quince	Formación	Única
215611	"Primer Encuentro de Mujeres en Arte , Likanrayen"	Centro Cultural de Educación y Desarrollo Arte y Más	Formación	Única
211192	Islas en movimiento	Carolina Andrea Contreras González	Formación	Única
225382	Ciclo Teatral Inter Escuelas Semana del Teatro en Chile -Osorno	Monica Soledad Mena Rivera	Formación	Única
209967	Tradiciones mapuches. Telar. Capacitación en Residencias de jóvenes vulneradas en sus derechos.	María Victoria Aguero Andrade	Formación	Única
210065	Purranque Costero; la Cultura en la Naturaleza	Ilustre Municipalidad de Purranque	Formación	Única
224089	Taller de Danza Escolar "Cuerpo en Armonía" para niños(as) de Mirasol de la Comuna Puerto Montt	Organización Fe Y Cultura	Formación	Única
210316	"Capoeira é arte e magia" - Taller de Capoeira e interculturalidad	Miguel Ángel Sepúlveda Chávez	Formación	Única
226624	Escuela de Artes para el	Miguel Angel Mauricio Calderón Monge	Formación	Única

	Archipiélago de Calbuco			
210339	HABILITAR TALLERES DE PINTURA Y ARTETERAPIA PARA AFECTADOS DIRECTOS Y BENEFICIARIOS PRAIS	Lorena Del Carmen Perez Aros	Formación	Única
214706	Talleres de Arqueología Experimental para niños de Escuelas Rurales de la Comuna de Puyehue	Virginia Lizette Cancerc Ruíz	Formación	Única
205741	Negras Chilotas	José Elías Yáñez Araya	Fomento a la Creación Artística	Fotografía
208241	RescataArte	Mauricio Javier Cuell Navarro	Fomento a la Creación Artística	Fotografía
223927	Luz para la Fotografía - Estudio de libre disposición para una comunidad de Fotografos	Jorge Osvaldo Zepeda Araya	Fomento a la Creación Artística	Fotografía
226217	Oficio, un arte que se desvanece	Catalina Silvia Billeke Brancoli	Fomento a la Creación Artística	Fotografía
207109	Intervención Mural En La Unidad De Neonatología Y Pediatría Del Hospital Base San Jose Osorno	LORENA DEL CARMEN PEREZ AROS	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales
209368	Mural Puerto Varas	JUAN PABLO PÉREZ REGALANTE	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales
220284	Nautas	Edgar Gabriel Endress Borquez	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales
225361	Arte Terapia Con Mandalas, Pintando Desde Niños	Carol Sidney Gomez Forte	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales
207371	En Tres Cuarto De Mi Cuarto	Patricio Esteban Flores Carvajal	Fomento a la Creación Artística	Teatro
208233	"El Mar En La Muralla"	Susana Maria Browne López	Fomento a la Creación Artística	Teatro
211301	Alicia En El Fin Del Mundo	Fundación Carnaval del Sur	Fomento a la Creación	Teatro

			Artística	
212176	"El Palin Inter Regional, Punto De Encuentro, Para El Desarrollo Local De La Identidad Ancestral"	Daniel Enrique Carreño Cheuquepan	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única
218847	Rescate De Una Cultura Olvidada	Nadia Andrea Riquelme Almonacid	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única
223576	identidad cultural y creación de banda ceremonial Rio Negro	Javier Alejandro Gonzalez Chiguay	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única
225424	Kimun folil ñogotun	Violeta del Carmen Rantul Vargas	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única
226259	Primer festival cultura japonesa Aysen "japanfest"	Jorge Cristian Paredes Mansilla	Intercambio Intercultural	Única
225541	Puesta en Valor de los Conchales del Reloncaví	Katia Yasmina Codjambassis Cifuentes	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material
216861	TESOROS DE TELA, las arpilleras de la provincia de Osorno	Talia Adriana Álvarez Rodenbeek	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
218200	Patrimonio inmaterial de Chiloe: ritos y fotografía	Giovanna Bacchiddu Manca	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
218912	RECORRIDO VIRTUAL Y DIGITALIZACION 3D, MUSEO Y ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE OSORNO	AGENCIA PUBLICITARIA EMIGRAF SPA	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
219283	Raíz: Retrato patrimonial del amor	Tania Katerina Torreblanca Rodríguez	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
220627	Oficios y tradiciones chilotas. Legado para las nuevas generaciones	Carola Andrea Gutiérrez Rosales	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
223172	11° ENCUENTRO BINACIONAL DE LAS TRADICIONES EN PALENA	Municipalidad	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
225724	Chiloé Mitológico: Material Gráfico	Nivia Valentina Figueroa García	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial

	de Difusión			
225841	RECORRIDO VIRTUAL Y DIGITALIZACION 3D, FUERTE REINA LUISA DE OSORNO	AGENCIA PUBLICITARIA EMIGRAF SPA	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
226565	Rescate de las Tradiciones Huilliches del Butahuillimapu o Región de Los Lagos	Patricia Inés Sebastian Otero	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial
208031	Recuperación e incorporación técnicas tapicería	Carla Paola Ángela López Contreras	Fomento a la Creación en Artesanía	Única
216144	Joyería Contemporánea. "El cacho como redescubrimiento de la materialidad chilota".	Cristobal Agustín Betancourt Lisperguer	Fomento a la Creación en Artesanía	Única
218334	Diseño y confección de artesanía y juguetes en madera mediante corte láser.	Claudio Esteban Cárdenas Angulo	Fomento a la Creación en Artesanía	Única
218763	Diseño Austral. Innovación en artesanías a través de la fusión de texturas y colores	Cindy Daniela González Martínez	Fomento a la Creación en Artesanía	Única
221876	Palafitos, tejuelas y arte	Betsabe Duque	Fomento a la Creación en Artesanía	Única
225155	CERAMICA UTILITARIA CON MOTIVOS DE LA MITOLOGIA CHILOTA "CHILOÉ MITOLÓGICO"	Nivia Valentina Figueroa García	Fomento a la Creación en Artesanía	Única
210912	Brincadeira de Angola - Capacitación y taller de capoeira para niños	Miguel Ángel Sepúlveda Chávez	Formación	Única

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por esta Dirección Regional mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos precedentes que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y

- por esta Dirección Regional, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos precedentes que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución y de la respectiva Ficha Única de Evaluación, en los respectivos correos electrónicos o domicilios que constan en las nóminas adjuntas que forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: CERTIFÍQUESE por esta Dirección Regional, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9º de la Ley N° 19.880:

- (i) El nombre de los responsables indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización; Y
- (ii) El título de los proyectos indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE por esta Dirección Regional, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre este Consejo, representado por el/la respectivo(a) Director(a) Regional y los responsables de los proyectos seleccionados, individualizados en el artículo primero de la presente resolución y en el artículo segundo, si corresponde, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: ADÓPTENSE por esta Dirección Regional, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE PRESENTE que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y en el artículo séptimo del presente acto administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFÍQUESE por esta Dirección Regional en coordinación con el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de este Servicio, que:

- a) Los responsables de los proyectos seleccionados no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.
- b) Los responsables de los proyectos seleccionados no sean representantes legales de personas jurídicas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.
- c) En el caso que los responsables de los proyectos sean personas jurídicas, sus representantes legales no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; y
- d) Los proyectos den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases de Concurso para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a), b) y c) precedentes y que no se dé solución a dichos problemas administrativos o que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra d), dichos responsables o proyectos, quedarán eliminados de la selección automáticamente, debiendo el/la Director/a Regional dictar la respectiva resolución administrativa, la que se notificara a los interesados.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: **TÉNGASE PRESENTE** que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo tercero. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado; y en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su recepción por parte del notificado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en la tipología "Fija selección" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; además, regístrese en la categoría "FONDART Regional" en la categoría "Nómina de beneficiarios de Programas Sociales" de la sección "Subsidios y Beneficios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE


JESSICA CERON CERON
DIRECTORA (S) REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION LOS LAGOS

Distribución:

- 1 Dirección Regional, Región de Los Lagos, CNCA
- Gabinete Ministro Presidente
- Subdirección Nacional
- 1 Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, CNCA. (copia al digitador(a) de Transparencia Activa)
- 1 Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA.
- 1 Unidad de Coordinación Regional, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA.
- Postulantes individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto según nómina adjunta en antecedentes.